



Sanidad: una reforma necesaria

El 20 de abril el Gobierno aprobó una importante reforma del sistema sanitario público. La situación no podía dilatarse más: deuda de 15.000 millones, derroche en medicamentos (más de 3.700 toneladas tiradas en los puntos Sigre), irritantes desigualdades en función de la comunidad autónoma, 700.000 extranjeros accediendo gratis a los servicios sanitarios con un coste de casi mil millones, un atasco generalizado en la ordenación de los RRHH e ineficiencias en la gestión. Por ello, el Gobierno decidió impulsar un proceso de reformas, basadas en acuerdos del Consejo Interterritorial. Se espera generar unos ahorros de 7.000 millones. ¿En qué consisten esas medidas? En esencia:

- Se modifica la Ley de Extranjería para poner fin a los abusos del llamado turismo sanitario.
- Se establece una cartera básica y común de servicios para todos los ciudadanos, gratuita. Existirá una suplementaria (prestación farmacéutica, ortoprotésica, dietética y transporte sanitario no urgente), con aportación del usuario. Y está prevista una cartera de servicios y accesorios con régimen económico similar.

Con esta reforma y otras futuras sociosanitarias se evita el colapso del SNS y se abre el horizonte de su consolidación

- En materia farmacéutica, se van a generar importantes ahorros (3.700 millones de euros) al aplicar los precios de referencia, actualizar el vademécum, potenciar los genéricos, utilizar el sistema de precios seleccionados para medicamentos de gran consumo y alto coste, y excluir fármacos para síndromes menores. A ello se añade una nueva regulación de la aportación de los usuarios según la renta, quedando exceptuados los parados sin prestaciones de desempleo, los perceptores de pensiones no contributivas y otros colectivos especiales.
- Otras medidas son la creación del Registro Estatal de Profesionales, un catálogo de equivalencias de categorías profesionales entre los servicios regionales, la creación de áreas de capacitación específica, de una red de agencias de evaluación de la calidad, las compras centralizadas y mayor eficiencia en el consumo energético.

Con esta reforma y otras futuras en la atención socio-sanitaria se evitará el colapso del SNS, al tiempo que se abre un horizonte nuevo, el de su consolidación.